

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Ayudante [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **22/23-130**, del área de conocimiento de **Economía Aplicada**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA Maria Isabel Martínez Torre-Enciso (Vicedecana) (por delegación de la Rectora)

SECRETARIO Miguel Angoitia Grijalba (Director) (designado por el Departamento)

VOCAL 1 Rafael de Arce Borda (a propuesta del Centro)

VOCAL 2 Gema Duro Carralero (a propuesta del Centro)

VOCAL 3 Laura de Pablos Escobar (vocal externo)

VOCAL 4 Joaquín Artés Caselles (vocal externo)

VOCAL 5 Marisol Celemín Pedroche (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 3 votos (de un total de 3) de:

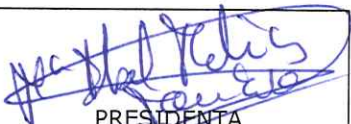
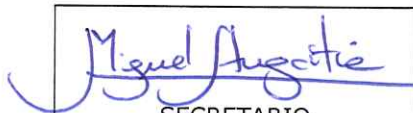
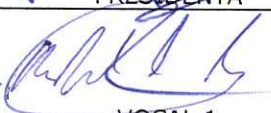

Don Rubén Mora Ruano<sup>1</sup>

Y como suplentes a:

1º Jacobo Ferrer Hernández

En Madrid, a 27 de junio de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTA	
 SECRETARIO	 VOCAL 1	 VOCAL 2
Firmado por DE PABLOS ESCOBAR LAURA - DNI 50418713E el día 27/06/2022 con un certificado emitido por	 VOCAL 3	 VOCAL 4
	 VOCAL 5	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

<sup>1</sup> La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de [servicio.pdi@uam.es](mailto:servicio.pdi@uam.es) para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

**ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
FERRER HERNÁNDEZ	JACOBO	***6181**	48,04	25,00	5,29	-	78,33
MORA RUANO	RUBÉN	***7240**	65,00	13,71	10,00	-	88,71